

Alcance de suspensión¹ parcial voluntaria de la Acreditación de Laboratorio de Ensayos, LE-029 a:

Agrotec Laboratorios Analíticos S.A.

² Matriz/Producto a ensayar	Código interno del laboratorio, analitos o propiedad medir y tratamiento de muestra	LD y LC o ámbito de trabajo, según corresponda	Referencia al método normalizado y técnica usada
Aguas y agua residual	AGR-PA-07: Demanda bioquímica de oxígeno/ Modificación con azida	LD: 0,8 mg/L LC: 2,7 mg/L	Standard Methods APHA-AWWA-WEF, 24th ed. 2023, 5210-B, 4500C-C. Yodométrico.

Suspensión a partir del 15 de octubre de 2024 hasta 15 de octubre de 2025

Prórroga hasta NA

Vigente hasta el cierre exitoso de las condiciones necesarias para el levantamiento de la suspensión

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Cynthia Jiménez Jiménez

Gerente Interina

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

¹Indicar tipo de suspensión, parcial, total, voluntaria o por proceso disciplinario

² Insertar el Alcance de acreditación que cumplan con las disposiciones dadas en la norma INTE-ISO 17011 vigente, o utilizar la información de los ejemplos dados en el ECA-MP-P09-I01.